

# EL Puan(Óptico)

EL DERECHO A TRABAJAR  
EN EL ESPACIO PÚBLICO

PAG. 31

EL DÍA QUE UN POLICÍA  
MATO A JUAN PABLO KUKOC

PAG. 21

DENUNCIAS, MEMORIAS, INTERVENCIONES, SENTIDOS CONTRAHEGEMÓNICOS DESDE FILO

NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2018

## Un claro día de justicia

PAG. 7

Filo querrela  
al terrorismo  
de Estado

PAG. 25

## ¿Quiénes son las presas y presos de la Tupac?

PAG. 40

(OBUVI

Observatorio Universitario  
de Violencia Institucional



**CONTROL POPULAR DE  
LAS FUERZAS  
DE SEGURIDAD**

PAG. 7

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires

Decana: Graciela Morgade

Vicedecano: Américo Cristófolo

Secretaria Académica: Sofía Thisted

Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil: Ivanna Petz

Secretario de Posgrado: Alejandro Balazote

Secretario de Investigación: Marcelo Campagno

Secretario General: Jorge Gugliotta

Secretaria de Hacienda y Administración: Marcela Lamelza

Secretaria de Transferencia y Relaciones Interinstitucionales e Internacionales: Silvana Campanini

Subsecretaria de Bibliotecas: María Rosa Mostaccio

Subsecretario de Publicaciones: Matías Cordo

Dirección de Imprenta: Rosa Gómez

El Puanóptico es una publicación del Observatorio Universitario de la Violencia Institucional, perteneciente a la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. OBUVI-SEUBE-UBA.  
Diagramación: Matilde Oliveros. Edición: Graciela Daleo, Inés Vázquez



se publica bajo una licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.es>

# SUMARIO

Editorial	4
Un claro día de justicia	7
El día que un policía mató a Juan Pablo Kukoc	21
Filo querrela al terrorismo de Estado	25
El derecho a trabajar en el espacio público	31
<i>Grito hacia Afuera: Carta a Milagro desde el penal de Ezeiza</i>	37
¿Quiénes son las presas y presos de la Tupac?	40
Mil días en la vida de Milagro, mil días en la vida de los Tupaqueros	47
Facundo Jones Huala: Carta de sus maestros	55
Control popular de las fuerzas de seguridad	60
Enlaces a declaraciones recientes del OBUVI	60

# EDITORIAL

Con *El Puanóptico* buscamos construir una mirada crítica desde el OBUVI hacia las múltiples violencias institucionales que el despojo neoliberal imprime a la vida cotidiana de millones de personas en nuestro país. El contexto en que estas violencias se generan y reproducen, también es producido violentamente por los sectores dominantes locales asociados a los poderes de la valoración financiera internacional. El disparo de un policía de franco contra un adolescente que huye con una cámara robada en un barrio de la ciudad se arma como escena de crimen y dolor, desde esas lejanas líneas de dominación y planificación de la hegemonía capitalista actual. Como la escena, inofensiva en apariencia, de un criminal de lesa humanidad que prepara café en su casa, rodeado de amigos y familiares, sin cárcel común ni efectiva para sus crímenes atroces. Como el ins-

tante accidental que acaba con la vida de una docente y de un auxiliar escolar expandidos por la explosión de gas acumulado tras meses de solicitudes burocráticas para que la pérdida sea atendida por el gobierno provincial, y justo antes de que decenas de chico/as ingresen a clase. Apenas algunas escenas de las muchas violencias que experimentamos como sociedad, y particularmente bajo el gobierno de Cambiemos, en las que *El Puanóptico -miradas contrahegemónicas construidas desde Filo-* lee la exclusión social, el negacionismo, la política que apunta a degradar la educación pública, la persecución abierta a las organizaciones populares.

Si la violencia institucional en el sistema social vigente nos desafía a extremar nuestra mirada crítica contra la violación de derechos por parte de quien debe ga-

rantizarlos –es decir, el Estado con sus diversas agencias y dispositivos–, la actual situación de permanente desarme democrático de la vida institucional y de las relaciones esperables entre ese Estado, las personas y las organizaciones que articulan la vida civil, nos llevan a *puan-optimizar* las intervenciones críticas como una forma de conjugar la denuncia, la memoria, la intervención y la construcción de sentidos contrahegemónicos, a fin de identificar la violencia allí donde esta se disimula, de establecer relaciones lógicas, de sentido y de intereses contrapuestos en las violaciones identificadas, de reponer incansablemente la memoria de tantos crímenes ya padecidos por nuestro pueblo y de ir construyendo en forma colectiva saberes activos que promuevan libertades y prácticas imaginativas para enfrentarlos.

Esta publicación se propone reunir –en la medida de sus posibilidades– la producción que los espacios disciplinares de Filo con sus distintas sedes de funcio-

namiento vienen realizando en torno a los temas de violencia institucional, ampliando los canales de comunicación por los que ya circulan en la academia y apuntando, especialmente, a públicos diversos e interesados en cruzar sus propias miradas y vivencias con el aporte de quienes hacen de esos problemas sus temas de investigación universitaria. *El Puanóptico* aspira a contar entre sus notas con la experiencia crítica que se desarrolla en los barrios, las organizaciones sociales, las comunidades educativas radicadas en escuelas, cárceles, institutos, en las sedes de trabajo formal e informal y en otros ámbitos en que el sujeto popular entrama sus luchas y sus saberes, como así también con propuestas surgidas de esos espacios que puedan constituir interpelaciones/invitaciones para quienes se acerquen a los textos. En este sentido, entonces, al pretender alojar y difundir aquellas y estas miradas y en ese movimiento interpelar(nos), *El Puanóptico* deviene en herramienta de la “Integralidad de Prácticas”.

Abrimos esta experiencia de comunicación puanóptica con un conjunto de artículos que abarcan el reciente fallo condenatorio de los prefectos que secuestraron y torturaron a dos jóvenes en la Villa 21-24; breves historias de lxs presxs políticxs de la Organización Barrial Tupac Amaru, en Jujuy; una carta escrita desde el penal de Ezeiza a Milagro Sala, presa en la casa-cárcel de El Carmen; la reflexión del vicedecano de Filosofía y Letras acerca de la presentación de la Facultad como querellante en causas por crímenes de lesa humanidad y una reseña de esta presentación institucional; la mirada de dos docentes sobre el paso de Pablo Kukoc por los talleres a su cargo, poco antes de ser asesinado por el policía Chocobar; un análisis del asedio policial contra quienes trabajan en la venta ambulante, y la carta de lxs maestrxs de Jones Huala escrita en reflexión frente a su intempestiva y arbitraria extradición a Chile.

*El Puanóptico* mira la violencia ins-

titucional del poder hegemónico, y lo que ve, lee, reflexiona, duele y aspira a transformar, lo comparte para contribuir a que esas formas del sometimiento y la dominación no se queden con la última palabra.



fotos: gentileza La Garganta Poderosa

REQUISAS, DETENCIONES ILEGALES, VIOLENCIA, GOLPES, TORTURAS, ROBO DE PERTENENCIAS, AGRESIONES FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS, INSULTOS, INVASIÓN DE VIVIENDAS. ASESINATOS... ES PARTE DE LA COTIDIANIDAD A QUE LAS VARIADAS POLICÍAS, LA PREFECTURA, LA GENDARMERÍA, CON GARANTÍA DE IMPUNIDAD, SOMETEN A QUIENES VIVEN EN LAS VILLAS Y BARRIOS POBRES DE ESTA CIUDAD. PERO ESA COTIDIANIDAD DE VIOLENCIA ESTATAL TUVO UN LÍMITE: IVÁN Y EZEQUIEL DEMANDARON JUSTICIA.

## UN CLARO DÍA DE **JUSTICIA**

**Sábado 24 de septiembre de 2016. 23 horas.** Villa 21-24. Iván Navarro, de 18 años y Ezequiel Villanueva, de 15, integrantes de la organización La Poderosa, caminan por la calle. Agentes de la Policía Federal (entre ellos una mujer), siguiendo su práctica habitual e ilegal, los interceptan, los requisan, los golpean, le roban el celular a Iván. "Operativo de

control" llama a esto el Ministerio de Seguridad que comanda Patricia Bullrich. Los federales los entregan a un grupo de tareas de la Prefectura, que los llevan a golpes a la garita de Iguazú y Osvaldo Cruz. Esposados y encapuchados ambos son torturados: golpes, patadas, bastonazos, simulacros de fusilamiento, insultos. Prácticamente desnudos los cargan en un vehículo de Prefectura, los llevan a orillas del Riachuelo y les ordenan tirarse al agua. No lo hacen. Les quitan las esposas y los someten a un "torneo", una "carrera por la vida": deben correr. "Al que pierda esta carrera lo matamos". Iván y Ezequiel corren a la par, juntos. Descalzos y aterrados llegan a sus casas. Ya es domingo 25, de mañana.

**Viernes 11 de mayo, 12 horas.** Se inicia el juicio a seis prefectos acusados de torturar a Iván y Ezequiel.

**Viernes 21 de septiembre, 15 horas.** Palacio de Tribunales. El Tribunal Oral 9 condena por torturas, privación ilegal de la libertad, lesiones y robo agravado a los miembros de la Prefectura Leandro



Adolfo Antúnez, Orlando Ariel Benítez, Osvaldo Alberto Ertel, Eduardo Sandoval, Ramón Falcón y Yamil Marsilli. Los tres primeros, a 10 años y seis meses de prisión, los restantes, a 8 años y 11 meses.

16 años atrás Ezequiel Demonty era sometido a igual tormento. La policía lo hizo ahogarse en el Riachuelo.

Casi cinco meses de audiencias. El hostigamiento contra los familiares y vecinos de los dos jóvenes se multiplicó. La ministra Bullrich y sus secuaces redoblaron la apuesta dándoles más carta blanca a sus grupos de tareas. Aun así, el 21 de septiembre la sentencia le puso un tope a tanta impunidad.

### **El poder de La Poderosa**

En el día a día del juicio se percibe esa combinación de fortalezas y temores de los chicos y del barrio, la indispensable trama de solidaridad y cuidado con que compañeros y compañeras los sostuvieron para llegar a ponerle un límite a la violencia estatal contra el pueblo. Tam-

bién afirma que nada se consigue sin lucha.

“Los días previos a la sentencia del juicio fueron de muchos nervios. Tanto Iván como su papá no podían dormir bien, no podían descansar, por la ansiedad, por los nervios que les generaba esta instancia y también por el agotamiento que supuso todos los días de juicio. Fueron muchos meses, con los episodios de hostigamiento del 26 de mayo de este año”, relata Antonella. Otra compañera de la asamblea cuenta que el papá de Iván llegó a plantear: “Yo no sé si hice bien en denunciar, o si condené a mi hijo a una sentencia de muerte”. Es que los padres, las familias, los propios chicos sabían que estaban desafiando a ese aparato armado para el que el gobierno ha fabricado la “doctrina Chocobar”. “Iván hasta el día de hoy no sale solo, sale acompañado, porque nunca sabe”, subrayan.

Escuchar a los prefectos no resultó fácil; reeditaba los sucesos de aquella noche. Para el “protocolo” de los acusados,

hubo apenas “golpecitos”, “correctivos” aplicados a dos jóvenes que quisieron agredirlos. Los prefectos eran más de diez, Iván y Ezequiel estaban esposados. Los prefectos estaban armados. Los dos chicos, desnudos. Expertos en hostigamiento, los abogados defensores les preguntaban “¿Por qué un chico sale a la calle con una media de un color y otra de otro?”. Intervenciones para acosar a los chicos y a sus familias. Ya hacia el fin del proceso, uno de los prefectos dijo: “Esto que les hicieron a los chicos son meros golpes, son apremios ilegales, no son torturas. Torturas son esto”, y sacó el libro *Nunca Más...* La madre de Iván en medio de una audiencia se levantó y se fue, no podía tolerar más lo que estaba escuchando, de la indignación, del dolor...

### Un claro día

“El 21 de septiembre, con la lectura del fallo, fue como empezar a reparar un poco todo eso, y también sentir que habían concluido una etapa de mucho

tiempo, de incertidumbre, de no saber si a estos tipos los soltaban mañana, si iban a seguir presos, si iban a volver al barrio, si iban a volver a la fuerza”, redondea Antonella. Otra compañera de la asamblea amplía: “Ese día pasaron dos cosas muy particulares: Iván no podía mirar al tribunal mientras se leía el fallo. Estaba con la cabeza agachada y las manos agarradas, y toda su familia agarrándolo para contener esa situación, y a medida que iba escuchando las condenas iba levantando la mirada, y quizá pudiendo con seguridad erguirse y sentir que había tenido justicia. Y en paralelo Ezequiel, lo mismo, no podía mirar al tribunal. Y cuando terminaron las condenas, tenía una carita de sorprendido, de no poder creer que le hayan creído y que haya habido justicia para él. Se puso a llorar. Saló del tribunal llorando... Realmente había sentido que había tenido justicia. Salió en andas de un compañero de la organización, lo recibieron todos los pibes y pibas afueras. Fue empezar a reparar todo ese dolor. El tribunal durante todo el juicio se manejó



de manera sumamente imparcial, muy respetuoso de la condición de víctimas de los chicos y de sus familias, haciendo respetar lo que la ley dispone. En todo momento, hizo valer la condición de víctima y el respeto que merece la familia”.

### **Pedagogía de y en la lucha**

Por largo tiempo las “fuerzas de seguridad” se movieron en el barrio con

mucha “seguridad”, sabiéndose con vía libre para hacer lo que quisieran. Cuando algún pibe se atrevió a preguntarles por qué los requisaban, la respuesta fue clara: es la línea que les bajaba Patricia Bullrich.

Lo que pasó con Iván y Ezequiel produjo cambios en los vecinos, reflexiona Antonella. “Cuando pasaban estos hechos de represión los vecinos se paraban a

( **Los propios chicos sabían que estaban desafiando a ese aparato armado para el que el gobierno ha fabricado la “doctrina Chocobar”.**



mirar, algo que antes capaz no pasaba. Se pararon, no a enfrentar a los prefectos, pero sí a intentar controlar esa situación, ya sabiendo que eso no tenía que pasar, por más que hayan cometido algún delito; antes en el barrio no estaba muy marcado, a veces se dejaba pasar,

como que es natural. Desde lo que pasó con Iván y Ezequiel se vio eso, el barrio se dio cuenta de que esas situaciones no tenían que pasar. Y que haya llegado a juicio, como que trajo un poco de esperanza, expectativa de que cambien las cosas. Los vecinos se dan cuenta, tienen más acompañamiento. Desde eso hasta pararse en la calle cuando a un pibe lo están requisando. Para los chicos, acompañamiento. Fue una gran noticia dentro del barrio”.

Un mes después, el 23 de octubre, otra sentencia contribuyó a reforzar esta tendencia. El policía de la Ciudad, Adrián Otero, fue condenado a prisión perpetua por “homicidio agravado, cometido con arma de fuego y abusando de su función como miembro integrante de una fuerza de seguridad, y en concurso real con el delito de homicidio igualmente agravado en grado de tentativa”. El 15 de octubre de 2017 Cristian Toledo, “Paragüita” discutió por una cuestión de tránsito con Otero. “Paragüita” volvía a la Villa 21-24;

había ido a bailar con dos amigos; Otero –fuera de servicio- comenzó a dispararles. Cristian murió con una de las balas de Otero en el pecho. Las pericias, testimonios y filmaciones desmintieron al policía que alegó “defensa propia”, en pleno uso de la “facultad Chocobar”.

En medio del juicio a los seis prefectos, hubo otras situaciones en las que se expresa esta pedagogía de y en la lucha, de y en la solidaridad. “La noche del 1° de junio, que fue el mismo día que hicimos la marcha de repudio tras lo que dijo Bullrich, esa misma noche habían torturado a dos chicos de 16 y 17 años en la garita de Iriarte y Zavaleta. Nosotros no los conocíamos. Pero la mamá de uno de ellos fue a buscar a la mamá de Iván, porque sabía que estaba el juicio contra los de Prefectura, y fueron a pedir ayuda para ver cómo podían hacer para denunciar. Se contactaron con todo el equipo de Control Popular, y pudieron hacer la denuncia. Ellos fueron torturados, pero además les formaron una causa por una

supuesta tenencia de arma. Los testigos de la detención de los chicos dicen, en la versión policial que les hicieron firmar en la comisaría, que iban por la calle y que vieron que los chicos atropellaron con la moto a los prefectos y que cuando cayeron al piso, uno tenía un arma en la cintura. Cuando son citados a declarar en la justicia, los testigos dicen claramente que no vieron eso, que, a la inversa habían visto que los chicos iban en la moto, que los prefectos los tiraron al piso, que no vieron ningún arma, y que recién cuando los llevaron a la garita, una hora después, uno de los prefectos les mostró un arma. Lo cual desvirtuaba todo el armado que habían hecho en el primario policial inicial. Esas son cosas que se fueron generando a partir de la visibilidad hacia adentro de lo que había pasado con los chicos. Uno de los chicos decía: ‘No es la primera vez que me pasa esto, me pasó un montón de veces. Lo siguen haciendo, entonces prefiero denunciar y por lo menos intentar que cambie algo’. Y eso es un cambio que empezamos a notar”.

### Control popular organizado

La violencia, las torturas, no comenzaron hace poco. Ni primeras ni únicas, pero la respuesta fue diferente, pese a que el gobierno incentiva a actuar de este modo a las fuerzas represivas y procura garantizarles impunidad. ¿Por qué?

“Creemos que desde el dispositivo hubo todo un camino que fuimos haciendo, nosotros como Asamblea –no el barrio en general- de entender que parte de empezar a cambiar eso era denunciarlo, y generar un dispositivo, un operativo que nos permitiera tener más visibilidad. *La Garganta* es una herramienta, un medio de comunicación para poder denunciar, si pasa algo a consecuencia de esas denuncias. Y un acompañamiento desde los vecinos y vecinas que permita en el día a día sostener la denuncia, y tratar de evitar que haya episodios de represalias. Es lo que hicimos con Iván y Ezequiel. Después de que ellos fueron amedrentados, previo a la declaración de sus padres en el juicio, hicimos un mes y medio guardias al lado de sus casas por



**‘No es la primera vez que me pasa esto, me pasó un montón de veces. Lo siguen haciendo, entonces prefiero denunciar y por lo menos intentar que cambie algo’.**

24 horas para evitar que hubiera un contacto entre ellos y las fuerzas de seguridad de manera directa. Que ellos vieran la presencia y la custodia que había. Eso fue la comunidad organizada. Fue un recorrido que fue allanando el terreno para decir: vale la pena denunciar para tener justicia, vale la pena denunciar porque puede llegar a cambiar algo”. Antonella, que integra el dispositivo de la 21, cuenta que en las recorridas se escucha a los vecinos y vecinas del barrio contar que

## GRUPO DE TAREAS SIGLO XXI

### *Operativo 26 de mayo*

La noche del sábado 26 de mayo Jéscica Azcurreire estaba con su marido, Pablo, y sus hijos, cuando su hermana la llamó avisándole que algo sucedía cerca de su casa. Desde el pasillo vio cómo su hermano Roque –fotógrafo de *La Garganta*- era arrastrado por “una marea beige de uniformes de la Prefectura”. Mientras la apaleaban e insultaban, los prefectos entraron a su casa gritando “entren y chupen a cualquiera”. A Pablo y a Roque los llevaron a la garita de Zepita y Luján, luego a la comisaría 30. Recién los liberaron el lunes. María Mona Echeverría, también de La Poderosa, salió de su casa a ver qué pasaba cuando escuchó gritos y tiros; a los golpes la metieron en un patrullero, la “pasearon” mientras la manoseaban, hasta que la metieron en la garita de Luján. Finalmente la soltaron, sin lograr que firmara los papeles que los prefectos pretendían. ¿Cómo arrancó este brutal –y cotidiano- operativo del “Grupo de Tareas siglo XXI”, como lo nombra acertadamente La Poderosa? Horacio Cecchi detalla la cronología en *Página 12* del 28

de mayo: dos adolescentes de la villa 21 vuelven a su casa en el colectivo 70, al que sube un retén de la Prefectura que comienza a hostigarlos; siguen haciéndolo cuando bajan. Están frente a la casa de Iván Navarro. Los vecinos salen de sus casas para ver qué sucede; el Grupo de Tareas crece: ya son unos 50, que golpean, tiran gases y balas de goma, que impactan –“casualmente”- contra la casa de Iván... Roque comienza a filmar el operativo, los prefectos entran a su casa, lo golpean y se lo llevan. Hay imágenes que muestran cómo los prefectos se sacan la identificación durante la represión.

El 7 de junio la ministra Bullrich presentó su “película” sobre los hechos de la noche del 26 y la madrugada del 27 de mayo. Justificó ampliamente el accionar ilegal de las huestes de la Prefectura que comanda y a la que le da vía libre para hacerlo: “... hay un relato que intenta poner a las fuerzas de seguridad, en este caso la Prefectura, en su tarea en la Villa 21-24 como una tarea distinta a la que hacen, en un objetivo claro por liberar el barrio para que no esté controlado por el Estado legal sino por el Estado ilegal”. Más

allá de sus dificultades para enlazar una oración que mantenga coherencia, Bullrich no pudo responder a los periodistas que le preguntaron sobre hechos visibles en la filmaciones que circularon esa misma noche. Solo atinó a acusar a La Poderosa, y a la PROCUVIN, de la que dijo que estaba “cooptada” por la organización barrial. Las condenas a los seis prefectos por las torturas a Iván y Ezequiel fueron reparadoras también para quienes sufren la violencia cotidiana, como Jesi. Antonella lo subrayó: “Para ellas también, a lo largo de la vida no pudieron tener justicia, sentían que habían contribuido a generar un fallo que no solamente le ponía nombre a la violencia policial en el barrio contra los pibes, que era tortura, y lo decía explícitamente, sino que además era un logro de su Asamblea, como barrio, después de muchos años de haber sufrido muchas situaciones y que nunca hubiera habido justicia. Esto también es un logro que lo sintieron casi propio, compañeras y compañeros que vivieron en primera persona la violencia policial”.

entre “la fuerza” corre la voz: “bueno, hay que cuidarse porque te denuncian”. Que eso genera una moderación. “Y desde la propia perspectiva de la vecina, del vecino, que va a denunciar, quizá ayuda a que un poco supere el miedo. Que no deja de existir nunca, pero da fortaleza para dar el primer paso. Y que vea que hay justicia para los pobres. Porque eso también es una realidad: nadie quiere nunca denunciar porque tiene miedo, pero también porque sabe que no pasa nada. Que da lo mismo denunciar que no denunciar porque no llegás nunca a ningún lado”. La Poderosa se organiza en asamblea en cada barrio. “En el caso de Iván y Ezequiel están la asamblea de la 21 y la asamblea de Zavaleta. Los dos barrios están pegaditos y trabajan en conjunto en el dispositivo”. El dispositivo es la comisión de vecinos de la asamblea que se encarga de ese cuidado. Antonella detalla: “Lo que venimos haciendo durante la semana es hacer recorridas, ir viendo, pasar por las garitas, ver que esté todo bien. Cuando pasa una situación que a un pibe lo de-

tienen, acercarse a la garita para evitar que pasen los abusos. Hay varias garitas de las fuerzas de seguridad en el barrio, y es ahí donde llevan a los chicos generalmente. Otras de las cosas que se hacen es articular con otras organizaciones del barrio, que es muy grande, y por ahí no te enterás de todo lo que pasa, para que todos estén alerta y avisen de cualquier situación que pase. Trabajar en conjunto. Es algo que venimos haciendo”.

La visibilización del trabajo barrial a través de La Garganta Poderosa, permite que se vaya generando una red de contención de organizaciones, de afuera del barrio y de aquellas con las que comparten el trabajo territorial, movimientos que tienen su trabajo en el barrio, con los que se cruzan en el día a día, en actividades conjuntas, o en sus propias tareas. “Pero en definitiva nos encontramos cada vez que sucede algo. Cuando pasó lo de Roque, Jesi y Pablo, inmediatamente estaban los compañeros y compañeras del dispositivo en la garita, después llegaron

de La Dignidad, y otros. Los organismos de derechos humanos han tenido un rol muy fuerte de acompañamiento, en cada una de las situaciones que tuvimos que salir a denunciar violaciones a los derechos humanos de los villeros”, subrayan.

### **Propuestas y proyectos para construir poder popular**

“Nosotros tenemos mucha información, registros de violencia policial. Lo hacemos muy rudimentariamente con planillas, sobre lo que pasa en todas las provincias del país. Esa información nos cuesta mucho sistematizarla, primero porque no tenemos herramientas..., cómo se sistematiza. Pero además es un caudal de información tremendo, y habría que agilizar el registro de esa información para que sea más accesible y se puedan cruzar esos datos”. Así las compañeras de La Poderosa lanzan una propuesta de articulación solidaria hacia quienes puedan/quieran asumirla. “Podríamos mostrar mucho más el laburo que hace el control popular. Creemos que

es necesario crear registros nacionales, porque no se visibiliza la problemática al nivel que se vive en los territorios. Creemos que comunicacionalmente y políticamente es necesario poder visibilizar esta forma de convivir, coexistir con la violencia de parte de las fuerzas de seguridad, porque ocurre en todas las provincias del país. Y es casi cotidiano, que va de situaciones de tortura, de gatillo fácil, pero también un mar de violencias que forman parte de la vida de nosotros. Desde salir de tu casa, pararte en la parada del colectivo a esperarlo para irte a trabajar, que venga un patrullero, te ponga contra la pared, te patee los tobillos y te diga que abras más las piernas para que te puedan requisar, solamente porque estás esperando el colectivo para irte al trabajo. Son cosas que pasan cotidianamente, que individualmente no son para una denuncia penal, nadie lo va a levantar mediáticamente, pero que en el día a día hablan de una forma de vida y de una sistematicidad en relación a los derechos humanos que tienen las



### **Podríamos mostrar mucho más el laburo que hace el control popular**

personas. Por eso creemos mucho en el potencial de ese registro. No existen registros oficiales de eso, de lo que pasa en el día a día en los barrios, hay un silencio absoluto. Y eso es lo que nosotros tratamos de visibilizar. Todas las provincias relevan, mandan las planillas, en Capital tenemos la base de datos, pero no nos da el tiempo y los recursos para sistema-

## LA VILLA 21-24

Ubicadas en el barrio de Barracas y parte en Nueva Pompeya de la ciudad de Buenos Aires, la 21-24, Villa Zavaleta, constituyen el núcleo de villas más grande de la Capital, en el que viven unas 70.000 personas, estima Antonella (según el censo del INDEC de 2001 la población llegaba a 16.000 habitantes). “La mayoría, paraguayos, mis abuelos son paraguayos. También la colectividad boliviana, peruana. Y ahora hay venezolanos también. Y gente del interior, un montón. Más que nada más de la zona del norte y centro del país. Del sur no mucho. Hay sectores, tienen sus comunidades, su cultura. Está buenísimo porque se ve reflejada la cultura en el barrio. Está la vecina que desayuna comiendo chipá, la que desayuna comiendo pastel. Una riqueza cultural que es muy zarpada. Y son familias de hace muchos años, 45, 50 años que viven acá. Son generaciones y generaciones de familias de distintos países de Latinoamérica que hace muchos años que se constituyeron acá, de trabajo, de mejorar el futuro. Que

siguen transitando las mismas calles, tratando de poder construir un futuro mejor para su familia”.

Historias y testimonios de los primeros pobladores ubican el nacimiento de la Villa en los años 50, “por un incendio grande que hubo en La Boca”; el terreno “formaba parte de los grandes esteros del Riachuelo”, y tenían como “polo de atracción” la cercanía con terminales de carga y descarga del ferrocarril. Distintos gobiernos diseñaron distintas políticas hacia las villas y “núcleos habitacionales”. De la dictadura del 76 anotan: “La villa fue uno de los lugares más intensamente perseguido, no solo porque allí se encontraban vecinos solidarios organizados, con proyectos de una sociedad más justa e igualitaria, sino también porque su modo de habitar la ciudad era despreciado por los militares. A su vez fue víctima del terror instalado en toda la sociedad”. Detenciones, desapariciones, matanzas, recuerdan los vecinos: los integrantes de la junta vecinal Teodoro Urunaga (presidente), Oscar Zalazar (secretario), Ricardo Gamarra (tesorero),

militantes del Movimiento Villero Peronista, son algunos de quienes integran la larga lista de pobladores de la Villa 21-24 y de Zavaleta victimizados por el Estado terrorista. Los desalojos forzados, las topadoras, las demoliciones de las viviendas también han sido parte de la violencia institucional, que hoy se manifiesta en hechos como los que se registran en esta nota.

Y también su contraparte, la resistencia, la organización, el tejido de relaciones



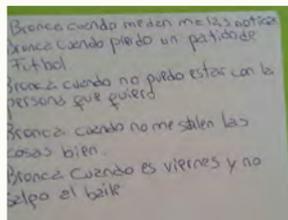
tizar y poder laburar a fondo todo lo que surge de esos registros”.

La Poderosa está trabajando un proyecto de ley sobre el control popular de las fuerzas de seguridad: “que haya oficinas de control popular en todas las provincias, que puedan hacer desde registros de denuncias hasta acompañamiento de familiares de víctimas de violencia policial, que es lo que hace el dispositivo actualmente. Pero que sea como institución del Estado, no como organización comunitaria de barrio”. También se proponen “presentar formalmente a la manera de un observatorio de derechos humanos villero, al control popular”, que avance más allá de la visibilización y acompañamiento de casos, la conexión con abogados, psicólogos”.

Propuestas y proyectos que constituyen una interpelación y una convocatoria a la construcción colectiva de la cual la Universidad puede/¿debe? ser parte.

JULIA SATLARI Y  
SABRINA CHARAF,  
DOCENTES DEL  
PROGRAMA DE  
EXTENSIÓN EN  
CÁRCELES DE  
LA SECRETARÍA  
DE EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA  
Y BIENESTAR  
ESTUDIANTIL DE FILO,  
RECUERDAN A PABLO  
KUKOC, ESTUDIANTE  
DEL PEC, ASESINADO  
POR LA ESPALDA EN  
LAS CALLES DE LA  
BOCA, POR EL POLICÍA  
CHOCOBAR, EN  
DICIEMBRE DE 2017

# EL DÍA QUE UN POLICÍA ASESINÓ A **JUAN PABLO KUKOC**



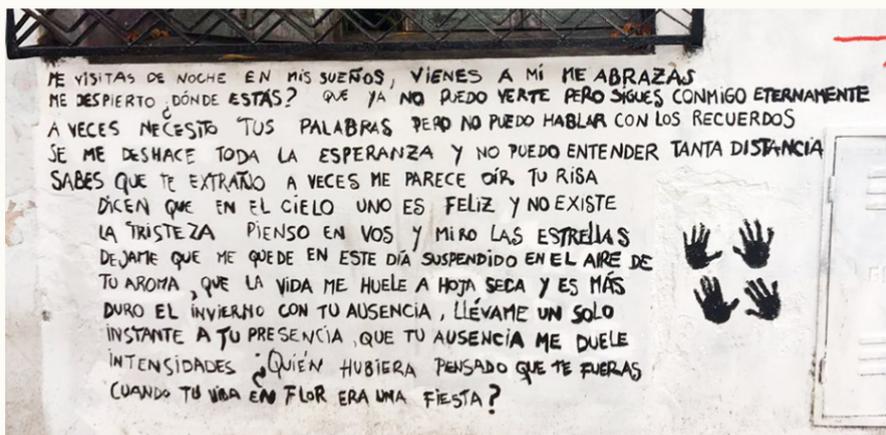
Entre los meses de agosto y octubre de 2017 Juan Pablo Kukoc, de 17 años, participó de los talleres de Fotografía, Literatura y Serigrafía dictados por el Programa de Extensión en Cárceles de esta Facultad en el Centro Socioeducativo de Régimen Cerrado San Martín de C.A.B.A. El poema con el que abre esta nota fue

**( Bronca cuando me dan malas noticias  
Bronca cuando pierdo un partido de fútbol  
Bronca cuando no puedo estar con la persona  
que quiero  
Bronca cuando no me salen las cosas bien  
Bronca cuando es viernes y no salgo al baile**

escrito por él en una de las clases de Literatura y allí listaba las cosas que añoraba al estar privado de su libertad.

## **En el taller de Fotografía**

El 19 de noviembre Pablo cumplió 18 años y recuperó su libertad. El 8 de diciembre, unas semanas después, un policía lo ase-



ME VISITAS DE NOCHE EN MIS SUEÑOS, VIENES A MÍ ME ABRAZAS  
ME DESPIERTO, ¿DÓNDE ESTÁS? QUE YA NO PUEDO VERTE PERO SIGUES CONMIGO ETERNAMENTE  
A VECES NECESITO TUS PALABRAS PERO NO PUEDO HABLAR CON LOS RECUERDOS  
SE ME DESHACE TODA LA ESPERANZA Y NO PUEDO ENTENDER TANTA DISTANCIA  
SABES QUE TE EXTRAÑO A VECES ME PARECE OÍR TU RISA  
DICEN QUE EN EL CIELO UNO ES FELIZ Y NO EXISTE  
LA TRISTEZA PIENSO EN VOS Y MIRO LAS ESTRELLAS  
DEJAME QUE ME QUEDA EN ESTE DÍA SUSPENDIDO EN EL AIRE DE  
TU AROMA, QUE LA VIDA ME HUELE A HOJA SECA Y ES MÁS  
DURO EL INVIERNO CON TU AUSENCIA, LLEVAME UN SOLO  
INSTANTE A TU PRESENCIA, QUE TU AUSENCIA ME DUELE  
INTENSIDADES ¿QUIÉN HUBIERA PENSADO QUE TE FUERAS  
CUANDO TU VIDA EN FLOR ERA UNA FIESTA?

Los medios hegemónicos comunicaron la noticia de la muerte de Pablo nombrándolo siempre como “el ladrón”, pero dotando de nombre, apellido y gloria a su asesino.

La imagen de héroe del homicida se incrementó al ser recibido y felicitado por el presidente de la nación y por la ministra de Seguridad el 1° de febrero de este año. A diferencia de otros tantos casos de gatillo fácil que quedan en el olvido, este se usó como bandera de la política represiva que el gobierno actual implementa y pretende establecer como ejemplo a seguir por todos los aparatos represivos del Estado. Tan es así que el apellido del

policía pasó a dar nombre a la doctrina "de seguridad" que avala, a partir de entonces, otros numerosos casos de violencia institucional. Pero, como se pregunta la periodista Tali Goldman en la nota que escribió para la Revista Anfibia, *¿Quién recuerda a Pablo Kukoc?*

Mientras desde el gobierno y la prensa aliada a este poder se celebraba la violencia cometida por un agente público de seguridad a través del uso ilegítimo de la fuerza, empezó a escucharse una voz contrahegemónica, la voz de Ivonne, o al menos así fue para quienes quisimos y queremos escucharla. Ivonne es la mamá de Pablo y, en medio del dolor y la bronca, tuvo que salir a aclarar lo obvio: el policía "no es un héroe, es el asesino de mi hijo".

La voz de Ivonne nos permitió hacer pie sobre nuestra bronca y su relato se convirtió en una de las formas de disputar las tramas discursivas que fomentan la represión, el asesinato, la estigmatización y el maltrato por parte de funcionarios



**Ivonne relata:**  
*"mi hijo no era un asesino que el único asesino acá era Chocobar que Pablo solo era un chico que quería vivir"*

estatales. El 17 de septiembre de este año Ivonne y el escritor Dani Zelko presentaron el libro *Juan Pablo por Ivonne. El contrarrelato de la doctrina Chocobar*.

En ese libro, que puede leerse completo en este link\*, Ivonne cuenta la vida de Pablo, desde el 19 de noviembre de 1999 cuando nació en Salta hasta el 8 de diciembre de 2017. Respecto del día que un policía asesinó a su hijo, Ivonne relata: "Me volví loca, les dije de todo que no habían hecho nada para salvarlo que lo habían dejado morir que por qué lo condenaron antes de saber lo qué pasó que mi hijo no era un asesino que el único asesino acá era Chocobar que Pablo solo era un chico que quería vivir" (p. 33)

A partir de ese día, el reclamo de justicia lo realiza acompañada de organizaciones barriales y de otras madres que pasaron por lo mismo.



(*Carpeta que realizó en los talleres para guardar sus producciones*)

\* Seguir leyendo en

**Juan Pablo por Ivonne**

REFLEXIONES DEL  
VICEDECANO DE LA  
FACULTAD, AMÉRICO  
CRISTÓFALO, ACERCA  
DE LA PRESENTACIÓN  
DE FILO COMO  
QUERELLANTE EN  
JUICIOS DE LESA  
HUMANIDAD POR  
LXS DESAPARECIDXS  
DE LA ESTA CASA DE  
ESTUDIOS



## FILO QUERELLA AL TERRORISMO DE ESTADO

La época, quiero decir, estos años de restauración conservadora encarnada en Cambiemos, exige una atención cada vez mayor sobre figuras, motivos y memorias del terrorismo de Estado. La sistemática destrucción de derechos, el uso extorsivo de la justicia y de las instituciones parlamentarias, el encarcelamiento de dirigentes y militantes populares –cuyo caso más resonante es el de Milagro Sala–, el apremiante escenario social, las políticas de dominación y amedrentamiento, la estrategia de saqueo financiero, de liquidación de las industrias no concentradas, de empobrecimiento general, los casos no resueltos de San-tiago Maldonado, de Rafael Nahuel, y un abrumador catálogo de acciones de daño sobre la vida popular, son datos que hablan de la vigencia y necesi-

dad de fortalecer políticas de derechos humanos y memoria. Por vía electoral y discursos de producto de consultoría, gobierna la facción civil de lo que llamamos dictadura cívico-militar. La acción de instituir a la Facultad de Filosofía y Letras como querellante en causas de lesa humanidad se inscribe en este cuadro de situación y establece, por su parte, una línea de continuidad con políticas de memoria que la Facultad viene impulsando desde hace años. Los valiosos aportes del Equipo de Antropología Forense, la creación de la Cátedra Libre de Derechos Humanos, los archivos y legajos ofrecidos a familiares de víctimas, el mural fotográfico del aula 108, los nombres de compañeros estudiantes, docentes y no docentes que ocupan la fachada de la calle Puán, numerosos trabajos de inves-

tigación, docencia y extensión destinados a producir y difundir conocimiento sobre los trágicos años de la dictadura, son algunos de los recorridos constantes de la Facultad.

En conversación con Graciela Daleo e Inés Vázquez, con la intervención de compañeros de distintas áreas de trabajo, el apoyo de la asesoría legal, y por resolución unánime del Consejo Directivo, la Facultad se presentó como querellante en el juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Daniel Rafecas en causas que ese juzgado tramita en relación con los centros clandestinos de detención El Vesubio, Puente 12, Sheraton, La 205, Comisaría de Monte Grande, Superintendencia de Seguridad Federal, Atlético-Banco-Olimpo, y otros. Más recientemente, y ante el juzgado federal de Sergio Torres, formalizamos también la presentación de la Facultad como parte querellante por delitos cometidos en ESMA.

Esta acción, en el contexto político argen-

tino, y más aún en la vía alarmante que supone la consagración electoral del bolsonarismo en Brasil, tiene para la historia de la Facultad enormes implicancias. Una institución pública, Filosofía y Letras, ligada al Estado nacional, encuentra un camino para situarse como querellante del mismo Estado, de sus prácticas terroristas, de sus crímenes. Aun en el debilitamiento de libertades y derechos democráticos al que asistimos, hay todavía espacio, pliegues y formas que en la administración pública de justicia, han permitido que la Facultad se sitúe en posición querellante. Filosofía y Letras, en tanto institución universitaria, se concibe así como un cuerpo dañado por el terrorismo de Estado, y se instituye como parte demandante en juicios de lesa humanidad.

Esta vocación institucional, no hubiera sido posible si el país no contara, como cuenta, con una gran reserva de memoria popular acerca de la significación histórica de los crímenes de la última



dictadura cívico militar, una memoria protagonizada por los organismos de derechos humanos, la movilización y la energía política que se viene desplegando, en las más diversas coyunturas, desde hace más de cuarenta años.

*Américo Cristófalo*

### **El camino hacia la constitución como querellantes por las y los desaparecidos de FILO**

A propuesta del OBUVI y la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Facultad, el

Consejo Directivo aprobó la Resolución N° 4347, con fecha 28 de noviembre de 2017, a través de la cual se encomienda a la Decana, Dra. Graciela Morgade, las acciones conducentes a presentar a la institución como querellante en las causas por delitos de lesa humanidad que se tramitan en el presente y aquellas que puedan abrirse a futuro.

Con fecha 29 de mayo de 2018, se concretó la presentación ante el juzgado N°3, a cargo del Dr. Daniel Rafecas, quien lleva adelante la instrucción de causas relacionadas con delitos cometidos en el área del Primer Cuerpo, los cuales involucran los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio conocidos como Vesubio, Puente 12, Sheraton, La 205, Comisaría de Monte Grande, Superintendencia de Seguridad Federal, Atlético-Banco-Olimpo, entre otros. Así mismo, el 26 de septiembre pasado se realizó una similar presentación por delitos cometidos en el ccdtype de la ESMA, cuya instrucción la lleva adelante el Dr. Sergio Torres.



Paula Suárez

Para que esto fuera posible, medió un largo camino de acciones y propuestas, en distintas etapas de la historia de nuestra Facultad, impulsadas por estudiantes, docentes, no docentes, graduadxs y directivxs. Ha sido fundamental para este logro, el trabajo de reconstrucción de nombres y pertenencias a las distintas carreras de Filo llevado adelante por el Programa Universidad y Dictadura de la

**(Una institución pública, Filosofía y Letras, ligada al Estado nacional, encuentra un camino para situarse como querellante del mismo Estado, de sus prácticas terroristas, de sus crímenes.**

Syra Villalain de Franconetti tiene hoy 92 años. Ha dedicado los últimos cuarenta de su vida a luchar por la justicia, a buscar caminos para conocer lo sucedido con Eduardo, Adriana y Ana María, sus hijas y su hijo desaparecidos durante la dictadura. Entre otras tareas, en 1984 contribuyó a crear el archivo de la Asociación de Ex Detenidos-Desaparecidos y de la Comisión Vesubio-Puente 12, aportando esfuerzo, ideas y organización. Tareas fundamentales para llevar adelante las causas por los crímenes dictatoriales que se desarrollan desde 2003. Hoy, con menos movilidad física, sigue siendo una atenta participante de esos juicios -en los que ha intervenido brindando su testimonio- y una referente lúcida y afectiva para todo/as quienes seguimos la lucha por lo/as 30.000.



Su hija Adriana ingresó a Filo para estudiar Antropología en 1969. Secuestrada con su esposo, Jorge Calvo, permanece desaparecida desde septiembre de 1977. Ante la presentación de Filosofía y Letras como querellante, Syra escribió:

***“...es realmente una muy buena noticia. En estos momentos saber que la institución donde muchos de nuestros desaparecidos trataban de capacitarse para ser mejores, para saber más, para poder comprender con más claridad el mundo en que vivían, reclama justicia por ellos, es como encontrar una mano amiga.”***

**Syra Villalain de Franconetti**

Cátedra Libre de Derechos Humanos, la realización de los distintos murales que colocaron en la cotidianidad del que-hacer académico, los rostros, las carreras que cursaban, la fecha de secuestro de decenas de compañero/as desaparecido/as y asesinado/as por la dictadura cívico-militar.

Tomando en cuenta la importancia histórica y política de los juicios por delitos de lesa humanidad que se vienen desarrollando tras la anulación de las leyes y decretos de impunidad de la posdictadura, es que el Observatorio y la Cátedra se propusieron crear un tipo de intervención institucional que continuara el compromiso demostrado por la comunidad universitaria para con sus integrantes reprimidos por el terrorismo de Estado. Se trata de una experiencia de participación política y educativa que valoriza el acontecimiento singular de enjuiciar a los represores y compartir los testimonios de familiares, amigos y sobrevivientes, y aspira a la vez, a pro-



mover actos y reflexiones que vinculen el presente y los proyectos de lxs jóvenes que asisten hoy a la facultad con aquellxs que lo hicieron durante los años del terrorismo estatal.

# EL DERECHO A TRABAJAR EN EL ESPACIO PÚBLICO: ACCIONES REPRESIVAS Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN GREMIAL EN TORNO A LA VENTA AMBULANTE

*por María Inés Fernández  
Instituto de Ciencias Antropológicas*

El domingo 4 septiembre de 2016 el suplemento Radar del diario *Página 12* incluyó entre las reseñas de propuestas culinarias que domingo a domingo publica, una pequeña nota dedicada a los bagels que Jacob comercializaba en la esquina de Thames y Nicaragua en el corazón del barrio porteño de Palermo. La reseña mencionaba que siendo oriundo de Nueva York, Jacob había llegado a

Buenos Aires para realizar un intercambio como estudiante de geología y poco después había regresado a la Argentina con intención de instalarse<sup>1</sup>. Un año y medio después el diario La Nación dedicaba una nota bastante más extensa al local que en el mismo barrio había inaugurado el estudiante neoyorquino devenido en modelo de emprendedor gastronómico<sup>2</sup>.

Algunos meses antes, a pocos días de



la asunción de Mauricio Macri, el mismo periódico publicó una nota titulada “Venta ilegal: once propuestas para combatir un flagelo que invade la ciudad”<sup>3</sup>. La nota presentaba las recomendaciones elaboradas por el Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires (CEyS) a raíz de un estudio coordinado

por el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina (UCA) realizado por iniciativa de la Federación de Comercio e Industria de la Ciudad de Buenos Aires (Fecoba). Entre las recomendaciones se afirmaba la necesidad de “mantener las calles liberadas”, anticipando el operativo que

se desarrollaría pocos días después en la intersección de las Avenidas Acoyte y Rivadavia del barrio de Caballito. Allí trabajaba María, también migrante pero en este caso de Perú, que a sus 70 años vendía ropa interior, una actividad que le permitía asegurar el cuidado de su nieto de 7 años que estaba a su cargo. María es una de las cientos de miles de personas que se reconocen como “buscas”, una categoría de autoadscripción que prefieren utilizar las y los vendedores ambulantes para hacer referencia a su forma de ganarse la vida y se contrapone a la idea de “mantero” que suele utilizarse en los medios masivos y porta una carga sumamente peyorativa.

Mientras que la prensa celebraba los auténticos bagels neoyorquinos que comercializa Jacob en el espacio público, María fue una de las tantas vendedoras ambulantes desalojadas en enero de ese año de su espacio de trabajo por las fuerzas de seguridad mediante una metodología que puede definirse como

“tierra arrasada”. Bajo las mismas formas, este procedimiento se repitió pocos meses después en la Avenida Avellaneda del barrio de Flores y a inicio de 2017 irrumpió en las calles aledañas a la estación del Ferrocarril Sarmiento donde se concentraba la mayor cantidad de vendedores ambulantes establecidos en puestos fijos. Durante la noche del 10 de enero centenares de policías acompañaron a los funcionarios del Ministerio del Ambiente y Espacio Público de la Ciudad que tenían a cargo la tarea de destruir los puestos instalados sobre las veredas por los vendedores. En la madrugada siguiente, las calles amanecieron ocupadas por las fuerzas del orden que impedían a los vendedores reinstalarse para vender. Hubo también secuestro de mercaderías y algunas detenciones. El operativo de Once coincidió con el anuncio del proyecto “Once Peatonal” presentado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad<sup>4</sup> de Buenos Aires mientras una asamblea de trabajadores desalojados discutía la propuesta formu-

lada por el gobierno porteño para liberar definitivamente la calle: formalizarse como emprendedores instalándose en un predio cerrado en las cercanías para un número menor al que allí trabajaba sin especificar ninguna garantía sobre cómo se direccionaría un flujo de clientes hacia la nueva locación. Para acceder al programa, que incluía un curso de tres meses de formación a cargo de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), las y los vendedores debían presentar su DNI, un requisito imposible de cumplir para un porcentaje importante debido a su condición migrante.

Estas acciones de desalojo mediante operativos represivos forman parte de una política más amplia de ordenamiento del espacio público sintetizada en una idea de “limpieza”<sup>5</sup> que se puso nuevamente en escena en múltiples acontecimientos de persecución y detención de vendedores de origen senegalés desarrollados en el curso de este año donde la represión a la actividad se justifica y

**(Estas acciones de desalojo mediante operativos represivos forman parte de una política más amplia de ordenamiento del espacio público sintetizada en una idea de “limpieza”**

potencia con argumentos xenófobos. Estas acciones pueden ser leídas en combinación con iniciativas de privatización del espacio público, que favorecen dinámicas de acumulación del capital privado, como por ejemplo la instalación de “decks gastronómicos y de esparcimiento”<sup>6</sup>. Lejos de una práctica local, esta política tiene su correlato en otras grandes metrópolis no sólo de América Latina sino de otras regiones del mundo como París o Delhi, por mencionar solo algunos ejemplos.

Aunque exacerbadas en los últimos años, estas acciones crecientes de expulsión y represión directa conviven con prácticas previas de control policial sobre esta actividad respecto de la que el estado ha ejercido una gestión de lo que la antropóloga María Pita<sup>7</sup> denomina siguiendo a Michel Foucault

“ilegalismos tolerados”, es decir, una administración abusiva y discrecional que incluye prácticas variadas como multas, detenciones, decomisos y “arreglos” a quienes hacen de la venta ambulante su forma de ganarse la vida se han sometido históricamente.

Se trata en efecto de prácticas que lejos de ser excepcionales forman parte del cotidiano para los y las vendedores que tienen larga data. Así, en las reconstrucciones que hacen sus trayectorias resultan frecuentes las referencias a situaciones de violencia sistemática a las que cuando chicos o muy jóvenes tuvieron que hacer frente para poder trabajar. En el caso quienes trabajan en el ferrocarril, estos relatos, evocan por ejemplo contextos como finales de los años 70 y comienzos de los 80 en que las situaciones de persecución y detenciones eran moneda corriente, cuando las fuerzas de seguridad les “armaban causas” manteniéndolos privados de la libertad de manera periódica. O el pro-

ceso de privatización de los ferrocarriles en que fue particularmente difícil resistir para “no desaparecer del tren” a partir del cambio en el sistema de seguridad.<sup>8</sup>

Frente a estas acciones las y los vendedores del tren han ido creando prácticas de protección y cuidado que en años recientes dieron lugar a procesos de organización gremial orientados a producir formas de reconocimiento, bienestar y derechos colectivos de los que esta población ha estado históricamente desposeída. Este es el caso por ejemplo de la Cooperativa Vendedores Unidos del Tren San Martín que integra la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) a través de la que han logrado acceder a una cobertura en salud mediante la Mutual Senderos<sup>9</sup> o al Salario Social Complementario<sup>10</sup>. En términos más amplios, conformar una cooperativa e integrar la CTEP es para los y las vendedoras del tren parte de un proceso de organización colectiva que comparten con otros “buscas” enfatizando su condición

de trabajadores de la economía popular desde la cual disputar por la mejora de sus condiciones de vida.

Si la persecución a la venta ambulante no es una práctica novedosa, resulta indudable que en los últimos las formas de represión sobre esta población se han agudizado. En esta coyuntura la construcción de formas de organización sindical constituye una herramienta fundamental no solo en tanto prácticas de protección de la fuente de trabajo sino como posibilidad para conquistar derechos y proyectarse a futuro. Construir instancias colaborativas con estas organizaciones desde la universidad pública resulta fundamental no solo para visibilizar prácticas represivas sino también para acompañar instancias de reflexión colectiva sobre estos procesos que contribuyan a fortalecerlos.

1. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/ra-dar/18-11768-2016-09-04.html>

2. <https://www.lanacion.com.ar/2106814-vino-de-nueva-york-a-estudiar-y-se-queda-para-vender-bagels-caseros-en-palermo>

3. <http://www.lanacion.com.ar/1856022-venta-ilegal-once-propuestas-para-combatir-un-flagelo-que-invade-la-ciudad>

4. <http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/once-peatonal-como-querada-la-zona-tras-su-puesta-en-valor>

5. Pacecca, María Inés, Canelo, Brenda y Belcic, Sofia.

2017. "Culpar a los negros y a los pobres. Los "manteros" senegaleses ante los allanamientos en el barrio de Once".

En *Territorios de control policial. Gestión de ilegalismos en la Ciudad de Buenos Aires*, eds. María Victoria Pita y María Inés Pacecca, 199-220. Buenos Aires: Ed. Fac. de Filosofía y Letras, UBA.

6. Los "decks gastronómicos" tiene el objetivo explícito de "impulsar a los comerciantes" y cuentan con una inversión de 12 millones de pesos a cargo del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ver: <http://bapc.buenosaires.gob.ar/2016/06/24/decks-gastronomicos/>

7. Pita, María. 2012. "Mitologías porteñas en torno al poder policial. Policía contravenciones y gestión de ilegalismos en la Ciudad de Buenos Aires". *Revista de La Biblioteca*, 12: 182-209

8. Un análisis en profundidad en esta dirección puede encontrarse en Fernández Álvarez, María Inés. 2018. "Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular Argentina" *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. N 62: 21-38.

9. La Mutual Senderos es una de las principales apuestas de la CTEP en su lucha por equiparar derechos de los trabajadores de la economía popular con aquellos que se encuentran bajo relación de dependencia. Actualmente cuenta con 42.063 afiliados y centros de atención propios en todo el país que ofrecen una prestación integral de salud y convenios con otros centros de mayor complejidad.

10. En diciembre de 2016 se sancionó la Ley 27345 impulsada por la CTEP junto con otras organizaciones sociales que estipula la creación del Salario Social Complementario, una asignación estatal para trabajadores de la economía popular cuyos ingresos se encuentran por debajo del salario mínimo.

ESTÁ DETENIDA EN EL COMPLEJO DE MUJERES DEL PENAL DE EZEIZA. ALLÍ, PARTICIPA DE LAS CLASES DE LITERATURA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN CÁRCELES, DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, QUE DICTA SILVIA DELFINO. A PROPUESTA DEL COMITÉ POR LA LIBERTAD DE MILAGRO SALA, SILVIA INVITÓ A LAS ASISTENTES AL TALLER A ESCRIBIRLES LA LXS PRESXS DE JUJUY. COMPARTIMOS ESTA CARTA A MILAGRO. CALIDEZ HUMANA QUE DERRIBA MUROS.

## CARTA A **MILAGRO** DESDE EL PENAL DE EZEIZA

Ezeiza, 5 de mayo de 2018

Señora Milagro Sala

Mi nombre es *Grito hacia Afuera*. Hace años que vivo en Argentina. Estoy alojada en la Unidad de Mujeres de Ezeiza. Estoy trabajando en un taller de manos mecánicas donde se preparan las manos, los brazos y los dedos para los chicos con discapacidades. Es un proyecto de un joven argentino llamado Gino. Él inventó este programa, se confeccionan con un material de plástico de maíz. Es hermoso sentir que se está aprendiendo y retribuyendo a los chicos que lo necesitan.

En este mes de mayo tendré mi primera salida transitoria. Estuve procesada durante dos años y ocho meses, en octubre firmé un abreviado y en abril de este año recién firmé la condena. Por ese motivo

no podía solicitar este beneficio. Durante este tiempo estudio la carrera de Sociología, ya tengo diez materias aprobadas. También estudio la carrera de Filosofía y Letras, recién estoy cursando dos materias y estoy fascinada con esta carrera.

Pasaré a contarle que el miércoles 2 de mayo de este año, en clase de la profesora Silvia Delfino, de la carrera de Filosofía y Letras, nos propone escribir cartas a otras personas que están en contexto de encierro. Al oírla, la propuesta me pareció buenísima; mis compañeras, algunas de ellas, escriben poemas y otras relatan sus sentimientos; al saber que tenían que escribir no se animaban. La maestra me sugirió que fuera la primera que empezara a escribir. Cuando me diji a quien debía enviarle la carta me quedé sorprendida y al conocerla por medio del

programa de C5N y más aún debo decirle que admiro y respeto al gran periodista Víctor Hugo Morales. Es así que a través de él me informé de su detención por orden de ese mal funcionario. Bueno, no quisiera hacerle recordar o ponerla triste, lo único que puedo decirle es que debemos resistir, resistir y potenciar esta resistencia.

La verdad, no sabía cómo empezar a escribir; luego pensé y me dije: se empieza por tomar lápiz y papel y escribir todo lo que uno siente y de pronto me sentí que un vendaval de emociones me recorría todo mi ser. Eran sentimientos encontrados que no sabría describirlos. Entonces tomé unos mates amargos para tranquilizarme y, de pronto, recordé escribirle un poema. Me dije por qué no. Bueno ahí va: este poema lo escribí y mi pseudónimo es “Grito hacia afuera”.

*El divorcio*

*La lengua, casada y cansada de viajar*

*por montañas, desiertos, océanos, mares, lagos y ríos.*

*La lengua dijo: “me divorciaré de mi pareja llamado ¡silencio!”*

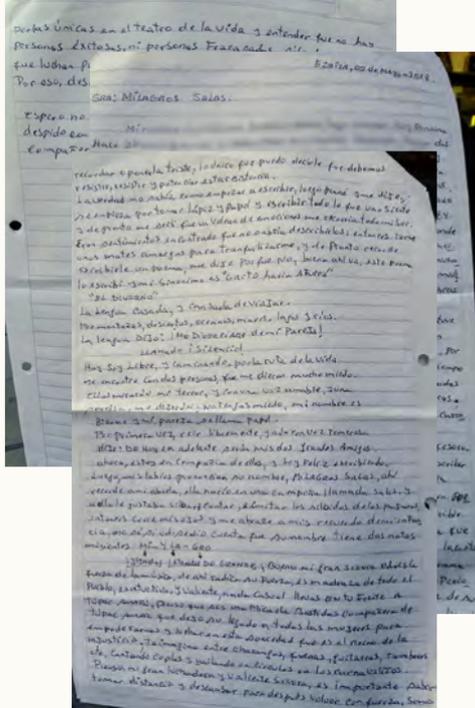
*Hoy soy libre y caminando por la ruta de la vida me encontré con dos personas que me dieron mucho miedo.*

*Ellos miraron mi terror y, con una voz amable, y una sonrisa, me dijeron:*

*No tengas miedo, mi nombre es birome y mi pareja se llama papel.*

*Por primera vez reí libremente y, aún con voz temerosa, dije: “de hoy en adelante serán mis dos grandes amigos. Ahora estoy en compañía de ellos y soy feliz escribiendo.*

Luego mis labios pronuncian su nombre: Milagro Sala. Ahí recordé a mi abuela; ella nació en una campiña llamada Salas y a ella le gustaba silbar y cantar e imitar los silbidos de los pájaros. Entonces cerré mis ojos y me abracé a mis recuerdos de mi infancia. No sé si usted se dio cuenta de que su nombre tiene dos notas musicales Mi La Gro. Mi es la tercera nota, La es la sexta



nota y Gro es de Grande. Bueno mi gran señora usted es la fuerza de la música. Ahí radica su fuerza: es madraza de todo el pueblo, es intuitiva y valiente. Nada es casual: llevas en tu frente a Tupac Amaru. Pienso que sos una Micaela Bastidas,

compañera de Tupac Amaru, que dejó su legado a todas las mujeres para empoderarnos y luchar en esta sociedad que es el reino de la injusticia. Te imagino entre charangos, quenás, guitarras, tambores, etc., cantando coplas y bailando en círculos en los carnavalitos.

Pienso, mi gran luchadora y valiente señora, es importante saber tomar distancia y descansar para después volver con fuerza. Somos perlas únicas en el teatro de la vida y entender que no hay personas exitosas, ni personas fracasadas, solo hay personas que luchan por sus sueños y otras que renuncian a ellos. Por eso deseo sinceramente que usted nunca renuncie a sus sueños. Espero no haberla aburrido con mis escritos, por eso me despidó con un "hasta luego" y le envié mis otras compañeras: fuerza y saludos; abrazos y besos.

**Atentamente,  
Grito hacia Afuera**

# ¿QUIÉNES SON LAS PRESAS Y PRESOS DE LA **TUPAC**?

## **Gladis Díaz**

Gladis conoció a Milagro en ATE, previo al estallido social de 2001. En plena crisis servía la copa de leche en el barrio La Merced, en Palpalá junto a otras mujeres. Empezaron con unos pocos chicos en la galería de una casa de chapa. Al poco tiempo les daban la merienda a casi cien niños



Quando la Tupac recibió las primeras partidas de dinero para la construcción de viviendas, Gladis quedó al frente de una de las más de 50 cooperativas. “Éramos casi todas mujeres separadas, madres solteras sin trabajo. Comenzamos de cero,

no sabíamos nada”, recuerda. Un maestro mayor de obra les enseñó cómo construir una casa y ellas se hicieron cargo de todo: levantar paredes, instalar sanitarios, colocar el techo.

La organización creció con un ritmo veloz e inesperado. A los pocos años habían construido miles de casas, fábricas, escuelas y centros de salud y recreación. Gladis pasó a trabajar a la sede. Se encargaba de la facturación y de mantener en regla la documentación de las cooperativas. “A veces trabajábamos hasta las 2, 3 de la mañana. Así era nuestra vida, había días que llegaba a mi casa y ya todos dormían. Cómo van a decir que los tupaqueros somos ladrones”, se queja Gladis, sentada en el patio del penal de mujeres donde está presa acusada

de fraude a la administración pública y encubrimiento. “No nos perdonan que los de clase más baja tengamos luz, gas, que nos compremos la misma ropa que ellos”.

### **Mirtha Aizama**

A pesar de haber nacido hace 60 años en San Salvador, Mirtha Aizama se crió en el conurbano bonaerense. Cuando era chica, su familia dejó la capital jujeña y se instaló en Alejandro Korn, donde su padre consiguió trabajo como albañil.

En la adolescencia Mirtha se presentó con su madre en un taller que buscaba modistas. Ninguna había estado antes frente a una máquina de coser. “Somos aprendices”, dijeron. Y consiguieron el trabajo.

Muchos años más tarde volvió a Jujuy y acompañó a Milagro en la creación de la Tupac Amaru. Al igual que la mayoría de las mujeres de la organización, coordinó una copa de leche. Después, cuando comenzaron a construir viviendas, pasó a ser encargada de obra. Hasta que Mi-

lagro le pidió que se hiciera cargo de la fábrica textil que estaban creando en el barrio de Alto Comedero. “Fue lo mejor que me podía pasar”, recuerda hoy en el comedor del penal de mujeres donde está detenida. La acusan de asociación ilícita, extorsión y fraude a la administración pública.

En el taller, que llegó a tener 120 empleados, fabricaban desde delantales, pantalones y camisas de trabajo hasta ropa blanca y de fiesta, pasando por carteras, trapos de piso, tapices y vestimenta de niños. La fábrica ya no existe. Tras la intervención judicial, fue clausurada y saqueada.

### **Mirta Rosa Guerrero (Shakira)**

Mirta Rosa Guerrero es una de las mujeres que acompañó a Milagro en la creación de la Tupac. Nadie la conoce por su nombre. Hace 15 años coordi-





naba una copa de leche, usaba el pelo largo y enrollado: la bautizaron Shakira. Desde ese entonces todos la llaman por el nombre de la cantante colombiana.

La Shakira Morocha vivió los primeros años de su vida en el barrio de Alto

Comedero, en las afueras de San Salvador. A los nueve abandonó el hogar que compartía con su madre y sus ocho hermanos y, como Milagro, conoció la vida en la calle. A los 15 quedó embarazada de su primera hija, Celeste, que hoy tiene 25.

Años más tarde volvió al barrio de su infancia, donde la Tupac construyó seis mil viviendas, centros de salud, talleres, fábricas, escuelas, espacios recreativos y un parque acuático de 40 mil metros cuadrados. A unos pocos kilómetros de ahí, Shakira permaneció detenida y sin la atención médica necesaria para su estado de salud, en ese lapso ue operada

tres veces por el mismo cuadro; la negativa oficial a que se le brindaran los cuidados correspondientes a un posoperatorio fue la causante del deterioro de su salud. A mediados de octubre, el juzgado decidió su prisión domiciliaria. Está imputada en dos causas por asociación ilícita, extorsión, fraude a la administración pública y robo.

### Graciela López

A fines de 2009, Graciela López, referente de la Organización Social Libertad, se cruzó con Milagro en los pasillos de una oficina estatal mientras exigía respuestas para la paralización de obras. La líder de la Tupac la invitó a unirse a la incipiente Red de Organizaciones Sociales (ROS). “Había organizaciones hermanas como la Tupac Amaru que tenían cierta fuerza y podían seguir la construcción de las viviendas”, contó Graciela.



El 12 de septiembre de 2016 la policía entró por la fuerza en su casa en Palpalá. Le pegaron y le pusieron un rifle en el cuello. “Pensé que me iban a matar”, dijo la cooperativista. Los agentes le gritaban y le exigían que entregara “la plata de Milagro”. Se trataba de un allanamiento. Ocho días después la detuvieron y la trasladaron al penal de mujeres de Alto Comedero, donde ha compartido prisión junto a Milagro, Mirtha Aizama, Mirta Guerrero y Gladis Díaz.

En diciembre la condenaron junto a la líder de la Tupac por el escrache a Morales en 2009. “Los mismos que nos llevaron al banquillo de los acusados son los responsables de la crisis de 2001, donde nosotros, producto de la desocupación, nos hemos organizado para poder salir adelante y llevar un plato de comida a nuestra mesa”, dijo Graciela frente al tribunal. Está imputada en otras dos causas por asociación ilícita, extorsión y fraude a la administración pública.

### **Alberto Cardozo**

Beto se define como un militante peronista “de toda la vida”. Trabajó como empleado del Consejo Deliberante, fue congresal del Partido Justicialista, secretario privado de un diputado provincial, funcionario municipal, secretario del bloque Unidos y Organizados en la Legislatura provincial y dos veces candidato a diputado provincial.

En 2007 creó la organización barrial Tekuré, que después integraría la Red de Organizaciones Sociales que lideraba la Tupac Amaru. Ese mismo año, en medio de una interna político-futbolística, lo atacaron a balazos. Salió ileso, pero resultó herida una nena de 11 años. La investigación demostró que Beto no estaba armado. Cinco años después, la Justicia ordenó la detención de los dos atacantes, Fabián “Chato” Ávila y Jorge el “Loco” Páez. En 2016, tras la detención de Milagro, la causa dio un giro de 180



grados: Páez, que estuvo ocho años prófugo, declaró que había sido contratado por ella para matar a Beto. Milagro y Beto fueron imputados por tentativa de homicidio: ella por haber instigado el ataque y él porque supuestamente se habría defendido a tiros.

“Beto está preso por no querer ampliar la declaración diciendo que Milagro lo mandó a matar”, cuenta su esposa, Analía Tolaba.

### Javier Nieva

Javier Nieva se fue de Jujuy a principios de 2016, cuando comenzó la persecución contra dirigentes sociales en la provin-

cia. Era dirigente de Marina Vilte, una de las organizaciones vinculadas con la Tupac, integrante de la Red de Organizaciones Sociales que participaron del acampe frente a la gobernación a los pocos días que asumió el gobernador Gerardo Morales.



Fue uno de los denunciados por un grupo de cooperativistas que abandonó el acampe. En esa causa, fueron imputados Milagro y la diputada Mabel Balconte, que luego de declarar contra la diputada del Parlasur –presionada por la justicia jujeña- intentó suicidarse.

A Nieva lo detuvieron en noviembre de 2016 en un supermercado del barrio porteño de Palermo, donde estaba trabajando.

“Ahora nos vas a pagar todo lo que hicimos para buscarte”- le dijeron los policías jujeños que participaron del operativo conjunto con la Policía Federal. Está detenido en el Penal N°1 de varones de Jujuy por dos causas por fraude a la administración pública y extorsión.

### Milagro Sala

La dirigente social y diputada del Parlasur Milagro Sala se encuentra encarcelada arbitrariamente desde el 16 de enero de 2016. Milagro Sala es una de las líderes sociales más destacadas e importantes de la Argentina: una mu-

jer de ascendencia indígena en un país que aún exhibe elevados índices de racismo, y una vocera de la justicia y el bienestar social. La organización Tupac Amaru -de la cual es fundadora y principal referente- cuenta con decenas de miles de miembros a lo largo y ancho del país. De fuerte inserción territorial -sobre todo en los barrios más carenciados de los grupos urbanos del noroeste argentino-, constituye un modelo de organización barrial comprometida con la inclusión de mujeres y otras minorías en resortes clave de la vida comunitaria. La Organización nació en la provincia norteña de Jujuy -una de las más pobres del país, según datos oficiales- y es allí donde su impacto ha sido más importante, garantizando prestaciones y beneficios a lo sectores más desfavorecidos de la población, y brindándoles gratuitamente servicios de Salud, Educación, Vivienda y Alimentación.

Su injusto e irregular encarcelamiento fue a raíz de su participación en una protesta de cooperativistas que acam-

paron frente a la Casa de Gobierno de Jujuy en demanda de una audiencia relacionada con la entrega de planes sociales. El gobernador de la provincia (y aliado cercano del ´presidente Mauricio Macri) Gerardo Morales se niega a acatar la resolución de la ONU y desoye repetidamente los llamados a acabar con la persecución política. Desde su encierro carcelario, la Justicia y la Democracia están en riesgo en la Argentina. Su persecución ha sido el primer paso de una metodología represiva que utiliza las cárceles y las falsas acusaciones como herramientas para silenciar las voces de la oposición política.

El Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de las Naciones Unidas estableció que “desde diciembre de 2015 hubo un entramado de ´acusaciones consecutivas´ y un despliegue de causas judiciales destinados a sostener la privación de libertad de la dirigente social de manera indefinida en el tiempo”, a la vez que solicitó que “el Gobierno implemente en su totalidad las Opiniones que

el GTDA adoptó sobre la Argentina". Y finalmente advirtió que "es responsabilidad del gobierno federal garantizar que se cumplan todas las obligaciones jurídicas internacionales en todos los niveles dentro de su jurisdicción. La estructura federal del país no debería obstaculizar el cumplimiento efectivo de las obligaciones internacionales asumidas por la Argentina".

**Exigimos la libertad a todas las presas y presos políticos de Jujuy y de todo el país**

Podés escribirles a las presas y presos de Jujuy. Las cartas deben estar dirigidas individualmente a cada presa o preso, es decir, con su nombre como destinataria/o.

Hacelas llegar al correo del OBUVI (Observatorio Universitario de la Violencia Institucional) [obuvi@filo.uba.ar](mailto:obuvi@filo.uba.ar)

Gladis Díaz

Mirtha Aizama

Graciela López

Mirta Rosa Guerrero

Milagro Sala

Alberto Cardozo

Javier Nieva



© [sebastianmiquel.com](http://sebastianmiquel.com)

Odio, persecución y presxs políticxs

# MIL DÍAS EN LA VIDA DE MILAGRO, MIL DÍAS EN LA VIDA DE LOS TUPAQUEROS

Hay categorías políticas, sociológicas, incluso jurídicas con las que podemos delinear la acción de gobierno de Morales. El proyecto político que viene perpetrando desde que asumió. Un plan de largo alcance temporal y geográfico, que arrancó el mismo 10 de diciembre en Jujuy, donde muy pronto se mostró como modelo para armar en todo el país.

Pero ningún término que no sea “odio” resulta hoy más abarcador de “lo” Morales, de “lo” Macri; de la dominación del mercado, del capital financiero, del propósito de destruir material y simbólicamente cualquier signo de que los pueblos somos capaces de construir alternativas a esta

“globalización” de la criminalidad capitalista. “Hoy, cuando todos los malos gobiernos del mundo, han declarado obsoletos los principios de fraternidad e igualdad”, dice John Berger.<sup>1</sup>

Odio no como sentimiento individual. No como despolitización del propósito de demoler históricas conquistas de nuestro pueblo. Sino odio como ingrediente constitutivo del neoliberalismo siglo XXI. Odio como categoría política. Como expresión más brutal, visible, sin ningún tipo de velo o disimulo, de que solo los escogidos de las elites económico-financieras tienen derecho a la vida, al goce, a los bienes, al futuro.

Odio de las clases dominantes que ha barrido hasta con señas que en otros momentos exhibieron: beneficencia, limosna, paternalismo, piedad. Señas que, según un Blaquier hijo, Pedro Blaquier padre, sí manifestaba, y tanto que hasta temían que lo consideraran de izquierda...

El odio es sustento y pilar de la política actual en casi todo el mundo. Es una de las variables fuertes, intensas, de lo que promete Bolsonaro para Brasil. De lo que promete y ya vienen instrumentando los que allanaron su camino a la presidencia como Temer y Moro. La lista es larga.

Milagro y la Tupac proyectaron “construir porciones de poder en disputa con los poderes provinciales”, y eso puso, pone, a esta experiencia, en “un lugar maldito para el poder”, subraya el militante, ensayista y comunicador popular Mariano Pacheco.<sup>2</sup>

El odio es un arma de destrucción masiva contra quienes se empeñan en construir proyectos de vida que no estén

sometidos a las “leyes del mercado”, o sea, a la satisfacción de la voracidad de los capitalistas.

Es el odio equivalente a aquel “viva el cáncer” contra Evita. A lo que explotó contra las familias obreras que vieron por primera vez el mar en los hoteles de los sindicatos. A lo que sintetizó el genocida Videla en su siniestra sentencia: “un desaparecido es algo que no tiene entidad”, o sea, no solo no estaba ni vivo ni muerto, sino que nunca había existido, porque con sus luchas habían desafiado y puesto en cuestión al sistema dominante.

Es el odio, categoría política, insisto, lo que desde el 10 de diciembre de 2015 pasó a ser uno de los ejes directrices de la demolición de lo construido durante décadas por nuestro pueblo. Odio y destrucción de construcciones materiales, simbólicas, en las subjetividades colectivas e individuales. Lo expuso la muestra fotográfica “Lo que el odio se llevó”, de Laura González Vidal y Silvana Lanchez.

Lo gritan las imágenes de *Milagro. La película*. Ahí se sintetiza lo operado por lo Morales contra la Tupac como organización y contra todos y cada uno de sus integrantes.

### **En el centro de ese odio está MILAGRO.**

Milagro Sala, a quien le calzan justo aquellas palabras de Arturo Jauretche: “Militante es aquel que intenta transformar el mundo con su ejemplo; sabe que decir lo que se piensa y hacer lo que dice es el arte mayor de una noble práctica política”. Así la vemos en las imágenes de *Milagro. La película*.

Milagro plantada ante el juez y confrontándolo con la falsedad del proceso judicial. Milagro, la Digna que le reclama a Morales que no se escude en sus siervos tribunalicios para que le hagan el trabajo sucio. “Que venga a bajarme el martillo”, lo desafía. Milagro Militante que le enrostra a la presidenta del tribunal que la sanciona por llegar en pijama a la audiencia, que está tan “floja de papeles”, que

hasta plagió sus fallos porque reprobó el concurso para el cargo que ocupa. Milagro, la Solidaria, que apretada entre los policías que la trasladan como si fuera un objeto, grita “aguante la educación pública”, la que levanta el cartel que exige “Fin a los despidos en Telam”.

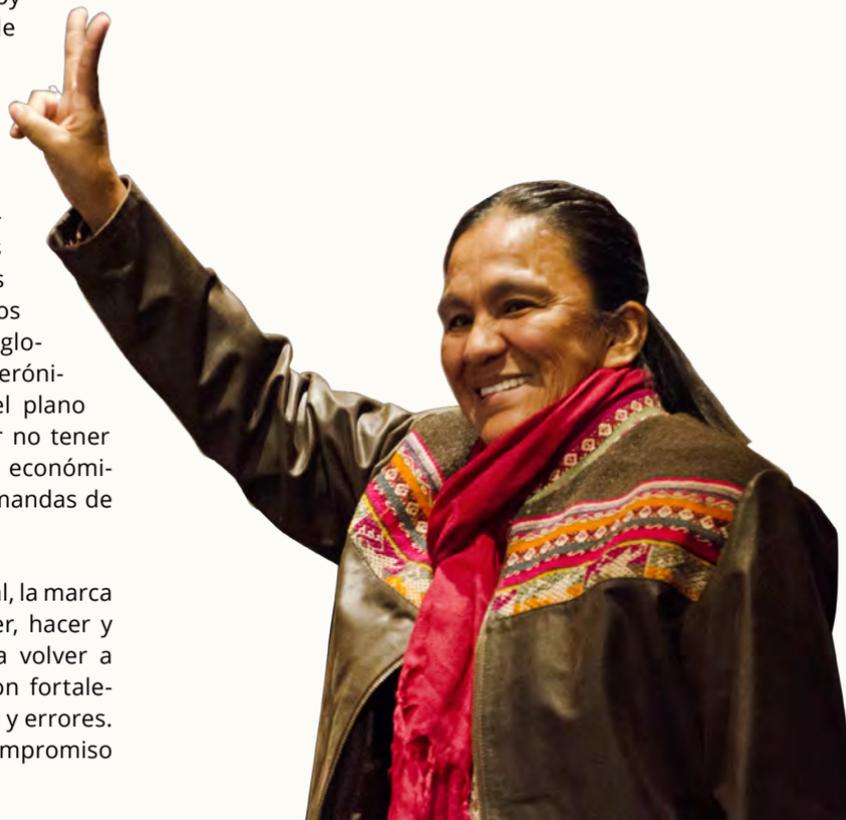
En el centro de ese odio están MILAGRO, MIRTHA AIZAMA, GLADIS DÍAZ, MIRTA GUERRERO, ALBERTO CARDOZO, GRACIELA LÓPEZ, JAVIER NIEVAS, y decenas de militantes perseguidos por jueces y policías.

En el centro de ese odio está la Tupac. Del odio de los gobernantes. Y de sectores de la población de Jujuy. Del Jujuy blanco, de terratenientes, de dueños de ingenios y minas; pero también de fragmentos del Jujuy moreno y oprimido, que se alinea con el opresor.

Hace años que el término conflicto para caracterizar las relaciones sociales fue reemplazado por “grieta”. Imposición

del discurso y la política hoy hegemónica. Verónica Stédile devela el porqué de esta mutación: “Nominar al conflicto social como grieta es una manera de poner en el horizonte de la política el consenso tolerante”. El desacuerdo es malo, es feo, no es alegre. Tenemos que llevarnos bien entre quienes pensamos diferente nos machacan los globos amarillos. Es decir, dice Verónica: “mantener las ideas en el plano de las ideas” (o tal vez, mejor no tener ideas, agregó yo) “y los flujos económicos controlados según las demandas de riquezas”.<sup>3</sup>

Pensar y hacer. Ahí está la señal, la marca del “peligroso”. Pensar y hacer, hacer y pensar sobre ese hacer, para volver a pensar. Y seguir haciendo. Con fortalezas y fragilidades; con aciertos y errores. Hacer y pensar siempre en compromiso con el pueblo.



¿Qué es lo que “lo” Morales, “lo” Macri, “esta democracia y esta justicia han encerrado de Milagro Sala”?, pregunta Stédile.<sup>4</sup>

En la película *Milagro* encontramos las marcas del peligro Milagro. Del peligro Milagro y la Tupac. En su principio estuvo una idea-realidad: la NECESIDAD; así lo explicó Milagro tantas veces. Puestos a andar, pensaron, actuaron, piensan, actúan. Pensamiento y acción. Y deseo. Lograr esa utopía por la cual “los pobres no solo alcanzan lo que necesitan para vivir, sino que son capaces de desear otra porción de mundo, distinta de aquella que les tocaría en parte en su condición de pobres”.<sup>5</sup> El derecho a hacer realidad esa UTOPIA es lo que les odian. Es odio de clase, es racismo, es la hiel del patriarcado, la decisión de acosar hasta el aniquilamiento a quien se resiste a ser cooptado, a morder el polvo que pisan los amos de la vida y los bienes de Jujuy. El 11/9/73 los uniformados seguidores de Milton Friedman bombardearon La Moneda, en Santiago de Chile. ¿Necesita-

ba la dictadura para imponer el neoliberalismo echar abajo ese edificio? Para matar a Allende alcanzaban tropas de a pie entrando en el despacho del Presidente. ¿Por qué entonces esas bombas? Destruyendo ese símbolo material de la institucionalidad, el pinochetismo afirmaba que era necesaria la destrucción del Estado democrático de derecho.

En Jujuy se demolió el Estado de derecho. Rige desde hace más de mil días el estado de excepción. Con la demolición de lo material, de lo simbólico, de los cuerpos de las y los tupaqueros, de las piletas y las escuelas, con el secuestro de las ambulancias y los tomógrafos, con Milagro procesada, reprocesada, condenada por las empresas de comunicación, por el supuesto “sentido común” y por tribunales a medida, se busca destruir eso que se sintetiza en “un tipo de vida democrática que se experimentaba en el Cantri como comunidad de los que no tienen comunidad”. Destruirlo porque odian la construcción de comunidad solidaria y

fraterna, la construcción de sentidos de vida, de proyectos de vida.

Destruir, sí. Y también apropiarse de lo que queda, poniéndole la marca propia para vaciarlo de sentido. Gladys Díaz, presa en Alto Comedero, señalaba hace poco: “Ahora están reinaugurando la textil de Alto Comedero que hicimos nosotros. Hace poco Morales fue al parque acuático para reinagurar una parte. Fue solo para sacarse la foto. Creo que ahora Morales quiere ser Milagro Sala. Va al norte y participa en las actividades del carnaval y del Día de la Pachamama. Hace actividades de la cuales antes no participaba”.<sup>6</sup>

Reutilizar con el sentido opuesto. Resignificar. Vaciar y llenar con otro contenido. Así, la banda judicial y la banda mediática del “moralismo” también buscó ocultar qué hicieron las cooperativas con el dinero que cobraban legalmente en los bancos, retiro por el que hoy existe la parodia de juicio “pibes villeros”. La materialidad de la obra de la Tupac es visible, palpa-

ble. Pueden tocarse los miles de metros cuadrados construidos en toda la provincia; contar los miles de pobladores atendidos en sus centros de salud; los miles de certificados que atesoran quienes estudiaron en sus escuelas. Los miles que honraron las memorias de sus antepasados y de los victimizados por los genocidas y exigieron justicia. Permanece, aun acosado, aquello que no puede traducirse en cifras, pero enraizó en la conciencia tupaquera y en tantos miles: la dignidad. Concreciones documentadas, palpables, que las juezas tribunerías rechazan como prueba. Y que hay que hacer aparecer. Insistir hasta el cansancio.

Por eso *Milagro. La película*. Aquí, hoy, en nuestra Facultad y con sus convocantes. El pueblo argentino debe saberlo, está obligado a saberlo, porque tiene cómo: basta mirar, escuchar, cambiar el canal de TV, buscar en las redes que no repiten las falacias del poder. Y actuar en consecuencia con ese saber. Quien siga excusándose con el “se robaron todo”,

suma su complicidad a la destrucción del Estado de derecho que consuman los Morales, los Macri.

“Toda protesta política profunda es un llamamiento a una justicia ausente, y va acompañada de la esperanza de que en el futuro se terminará restableciendo esta justicia; la esperanza, sin embargo, no es la primera razón para llevar a cabo la protesta. Protestamos porque no hacerlo sería demasiado humillante, demasiado reductor, demasiado terrible. Uno protesta (levantando barricadas, tomando las armas, haciendo una huelga de hambre, uniendo las manos, gritando, escribiendo) a fin de preservar el momento presente, al margen de lo que nos reserve el futuro. Protestar es negarse a que te reduzcan a cero y a un silencio impuesto. Por consiguiente, en el momento en que se hace una protesta, si se llega a hacer, ya hay una pequeña victoria. El momento, aunque pase, como todos los momentos, adquiere cierta permanencia. Pasa, pero queda impreso”. Cuando leí estas líneas

de John Berger pensé en el acampe que empezó el 14 de diciembre de 2015. Y volví a lo que trae de Milagro esta película: Milagro se niega a que con mil días de cárcel sobre los hombros, pretendan reducirla a cero y al silencio impuesto.

**“Los quiero. ¡A luchar! ¡A luchar!”  
Así nos despidió Milagro cuando  
vamos a visitarla.**

“¡A luchar!” A eso nos convocan los cientos de compañeras y compañeros de Filo que aparecen, que en este mural aparecen porque están. Ellas y ellos son memoria de esta Facultad. Y mucho más que memoria. Presentes entre nosotros y con nosotros. Como desde hace décadas nos dicen “¡A luchar!”. De eso se trata, compañeros.

**Graciela Daleo**

*Texto leído el viernes 2 de noviembre de 2018, en la presentación del documental Milagro. La película, de Martín Adorno y Cynthia García, en el foro*

organizado por la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, la Cátedra Libre de Derechos Humanos, el Observatorio Universitario de la Violencia Institucional y el Comité por la Libertad de Milagro Sala de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA)

1. John Berger, *El cuaderno de Bento, Buenos Aires, Alfaguara, 2013, p. 51.*
2. Mariano Pacheco, "Acampe", en: Arzac, A. y Stédile, V. (comps.), Presa. Un decálogo del caso Milagro Sala, *La Plata, Estructura Mental a las Estrellas, 2017, p. 146.*
3. Verónica Stédile, "El tiempo de las libélulas", en: Arzac, A. y Stédile, V. (comps.), Presa. Un decálogo del caso Milagro Sala, *La Plata, Estructura Mental a las Estrellas, 2017, p. 12.*
4. *Ibidem, p. 13.*
5. *Ib. P. 14.*
6. Agencia Paco Urondo, 19/3/2018.
7. John Berger, *ob. cit., pp. 87-88.*
8. *Ib. P. 14.*

# FACUNDO JONES HUALA: CARTA DE SUS MAESTROS

El 25 de agosto de 2018, en un violento operativo de las fuerzas de seguridad Facundo Jones Huala fue llevado nuevamente a la Unidad N° 14 de Esquel. Estaba cumpliendo detención domiciliaria en casa de su abuela, y el juez Villanueva, que en marzo falló a favor de su extradición a Chile, ordenó que volviera al penal. Dos días antes la Corte Suprema de Justicia de la Nación ratificó el fallo de Villanueva. Jones Huala afirmó que esa decisión vulneraba todos sus derechos y los de su pueblo. “He sido sometido al mismo proceso dos veces, algo totalmente ilegal en cualquier parte del mundo”, dijo entonces el lonko de la Pu Lof en Resistencia Cushamen en una extensa declaración pública que transmitió La Retaguardia. Y lanzó esta exhortación a los jóvenes mapuche: “Entender la prisión política

como el miedo del opresor a la conciencia del oprimido. Entender las balas como el temor de esos ricos y poderosos a perder sus privilegios que significan nuestra muerte, nuestra pobreza, nuestra marginación y explotación; la discriminación, que significa nuestro analfabetismo, nuestro embrutecimiento, los exagerados niveles de pobreza que existen en nuestras comunidades en las zonas rurales e incluso mucho peor tantas veces en zonas urbanas. Pero sobre todo profundizar el trabajo en la ruralidad, en el campo, en la tierra de nuestros abuelos. Reencontrarnos con nuestras raíces, volver al Lof”.

La extradición y su reclusión en un penal de Valdivia es el último paso –por ahora– de una larga historia de persecución política a Facundo y varios miembros de

su familia, desarrollada a ambos lados de la Cordillera. En 2016 tribunales chilenos habían pedido su detención, atribuyéndole responsabilidad en el incendio de una propiedad en Valdivia, solicitud que el juez Otranto, de Chubut, consideró nula y ordenó su libertad. Más aun, los otros cinco militantes mapuches acusados del mismo hecho y juzgados en Chile fueron absueltos en 2014... Pero el 27 de junio de 2017, horas después de una reunión entre Mauricio Macri y la entonces presidenta de Chile Michelle Bachelet, el lonko fue nuevamente detenido en un control de Gendarmería entre Bariloche y El Bolsón.

Las movilizaciones y reclamos por su libertad -muchos de ellos reprimidos violentamente por policías, gendarmes, prefectos-, los recursos y reclamos ante los tribunales, incluso una solicitud del Comité por los Derechos Humanos de Naciones Unidas de que se suspendiera el proceso de extradición, fueron desechados por el Estado argentino. El 11 de septiembre fue extraditado a Chile.



*“Entender la prisión política como el miedo del opresor a la conciencia del oprimido”*

Mientras estuvo preso en Esquel, Facundo asistió a clase en la Escuela N° 7714 en Contexto de Encierro, que funciona en la UP 14. Los profesores que lo tuvieron como alumno en el Módulo 1 escribieron una carta colectiva. Cada uno escribió un párrafo y la coordinadora editó el texto que acá compartimos. Contraponer la imagen que los medios hegemónicos, la ministra de represión Patricia Bullrich y los gobiernos argentino y chileno han difundido y difunden, con la “suma de voces” de quienes fueron sus maestros procura sumar a la exigencia de libertad y justicia para Facundo Jones Huala y sus hermanos.

**( Al momento de cerrar El Puanóptico, el Tribunal Oral Penal de Valdivia (Chile) determinó que Facundo es culpable del delito de incendio y tenencia de un arma casera. Aún no fijó la pena.**

## Somos los maestros de Facundo Jones Huala

Somos los maestros de Facundo, los que aprendimos que decir Mari Mari Takuifi, acompañado de dos besos es un recibimiento. Somos los maestros de Facundo, los que hicimos juegos teatrales en el aula y escuchamos decir que el juego es diversión, es alegría, es un poco de libertad, es un volver a la infancia plena de sensaciones maravillosas.

Somos los maestros de Facundo, el que jugó con todos sus compañeros, meta risa y carcajadas y agregó que el juego ayuda a los oprimidos a liberarse.

Somos los maestros de Facundo, el que siempre con una sonrisa y dispuesto a aprender intercambiaba sobre el teatro, su rol político y su implicancia social, cuestiones que derivaban en largas discusiones.

Somos los maestros de Facundo, el que analizaba textos para la radio y hacía suya la palabra a sabiendas de que sus pares se hacían de ella también.

Somos los maestros de Facundo, el que trenzaba

con sus compañeros un proceso pedagógico liberador en esa inevitable relación que se teje en el aula, tanto en el decir como en el hacer pero indispensablemente en el discurso y la disertación. Algo que ni él, ni nosotros, ni sus compañeros quizás hayamos vislumbrado explícitamente.

Somos los maestros de Facundo, el que amablemente crítico, demandaba material que permitiera junto con sus compañeros interpelar todo lo que estuviera en la planificación y hacía que la palabra se llenara de dimensiones y se volviera un instrumento transformador.

Somos los maestros de Facundo, el que siempre discutió el concepto de Estado-Garante de Derechos y sostuvo la idea del Estado-Opresor, dos palabras que no debían jamás estar separadas según su postura.

Somos los maestros de Facundo, el que ingresó a la escuela no habiendo “nacido para las matemáticas” y luego las hizo suyas.

Somos los maestros de Facundo, el Facundo

de carne y hueso, el Facundo de ideas e ideales y no el personaje de las “noticias”. Facundo, el hombre junto al que, en el “estar siendo”, nos humanizamos.

Somos los maestros de Facundo, el que en la noche del 10 de septiembre se despidió entre risas con un “happy teachers day” que luego tradujo: “Kume antü nekeymen pu maestro, pi winka, kimentuchefe uy la pipin. (Feliz día para los maestros, como dicen los winka. Kimentuchefe, decimos nosotros). Kumey ta antü, newen tuaiñ, kumey ta newem, fachantü neleyman. (Feliz día, que tengan mucha fuerza, que sea un buen día y todos tengamos bienestar). Ayün chumleymun, pu kimeltufe, anay. (Los queremos mucho, maestros, amigos.)”.

Somos los maestros de Facundo, los que vemos que justo en el Día del Maestro una aeronave argentina se lo lleva a Chile en contra de las indicaciones de la mismísima ONU y sin darle el aviso correspondiente a la familia y a sus defensores y luego de estar sometido a una prisión cuestionada por arbitraria por parte de los organismos de DDHH.

Somos maestros y reconocemos los tipos de silencios. Los hay que buscan resaltar, ser la antesala de algo, los que pretenden generar un clima. También los que son baches, esos silencios no buscados. Pero hay otros, distintos, como los blancos de una página: los que solo se explican con ausencias no debidas.

Somos maestros y con todo nos toca aprender, como siempre y cada día, quién es el alumno y quién el maestro.

Somos maestros y lo somos de muchos con quienes necesariamente tenemos que hablar de futuro porque el futuro es el lugar donde pasaremos el resto de nuestras vidas. Y porque la ira, el enojo, el enfado grande, la tristeza, la impotencia son parte del aquí y ahora pero no pueden ser para siempre.

Somos maestros y nos preguntamos: ¿qué mañana deseamos?

*Equipo Docente Escuela EPJA-ECE 7714*

# CONTROL POPULAR DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

entre todxs podemos protegernos frente a los casos de abuso policial

Si ves a la policía deteniendo a alguien puedes acercarte y grabar la escena con tu celular. Tenés el derecho a filmar la actuación pública de las fuerzas de seguridad, siempre y cuando no obstaculices sus tareas.



1. Preguntá a dónde van a llevar a la persona detenida.
2. Preguntá qué juzgado o fiscalía ordena la detención. Si te responden que estaba cometiendo un delito "te fraguán" preguntá qué delito.
3. Intentá hablar con el/la detenido/a, preguntale cómo se llama y si quiere que le tomen o sigan haciendo fotos. Preguntale la edad si te parece que pueda ser menor de 18 años.
4. Fijate que los/as policías tengan su placa de identificación y botón de que siguen en el video. Si no tienen placa pediles que se identifiquen, por ley está deberia estar a la vista.
5. Exige de registrar el número de patrullera.
6. Fijate que en la detención haya dos testigos que firmen el acta y, si no los/hay, adverti ante a los/as policías. Si te piden que seas testigo, aceptá y firmá el acta solo si registrá con exactitud lo que presenciaste, sino aceptá e firmá "en discrepancia".
7. Si la policía te pide que te identifiques, mostrales tu DNI.
8. Si te dicen que no puedes filmar, defendete tu derecho a hacerlo siempre siempre hay prohibe que lo hagan. Si el detenido tiene menos de 18 años y te dicen que no se puede difundir su imagen, aclarales que no la vas a difundir, sino estás reportando la detención.
9. Si no ceden, apapá al celular. Es preferible que no te expongas a una posible detención arbitraria. Con esa intervención y el video que después a grabar, ya es suficiente.

Una vez que terminó todo si hubo abuso o detención ilegal de la policía, mandanos la información de los hechos y el video que grabaste al mail: [registroabusopolicial@gmail.com](mailto:registroabusopolicial@gmail.com). La participación popular y el uso del celular es nuestra mejor herramienta para prevenir los abusos policiales. Seamos parte del control popular del accionar de la Policía.



## Enlaces a declaraciones recientes del **OBUVI**

### “Reprimen al pueblo, ofenden la memoria-matan trabajadores”,

21 de agosto de 2018

[link](#)

### “Sin olvido para el crimen de la entrega”

25 de octubre de 2018

[link](#)

### “Justicia por Santiago Maldonado”

4 de diciembre de 2018

[link](#)

# OBUVI

Observatorio Universitario de Violencia Institucional



